

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, v. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, Lain-Calvo, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion:
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cén.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. e }
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. e }
Número suelto 10 céntimos.

Mariano Reoyo, tiene el honor de ofrecer al público su nuevo salon de barbería, Calera, 5.

Se compra toda clase de oro y plata vieja, duros de Isabel á 19 reales, galones de plata y oro.

Calle Sombrereria, número 8, segundo piso, Burgos.

APRESTOS PARA LAS BATALLAS DE DIOS.

Ahora que los católicos españoles nos preparamos á celebrar el XIII Centenario de nuestra mas preciada gloria pátria, la Unidad Católica, cuantos tienen á mucha honra el pertenecer al Apostolado en España ó sus posesiones de Ultramar, leerán, sin duda, con singular alegría, la oportunísima comunicacion que la direccion general envia y que dice así, traducida á la letra:

A todos los Directores, Superiores y diocesanos del Apostolado de la Oracion y Comunión Reparadora.

EL AÑO 1889

CENTENARIO DEL REINADO SOCIAL DEL SAGRADO CORAZON.

No solamente durante el mes de Enero de 1889, segun se deja entender, sino durante todo el año del dicho centenario, debemos en todos los paises del mundo protestar eficazmente contra la pretendida *Declaracion de los derechos del hombre*, esforzándonos por restablecer prácticamente los derechos de Dios. Y en verdad que todos los pueblos están igualmente interesados en esta manifestacion católica, porque ni uno solo hay que no haya tenido mucho que sufrir y que no se resienta profundamente del contagio revolucionario. La monstruosa secta en que ha encarnado la revolucion, ¿no esparce casi por todas partes sus estragos como lo prueba Su Santidad Leon XIII en la Enciclica *Humannm genus?*

Mas si queremos que esta restauracion católica sea verdaderamente lo que debe ser, preciso es emprenderla en el nombre del Sagrado Corazon de Jesús. Porque no solamente se ha dignado en estos últimos tiempos revelarse á si mismo como supremo remedio á nuestras desgracias, sino que por una coincidencia del todo providencial, el año 1889 es precisamente, y en todo rigor, el centenario de la soberanía social que ha reivindicado para si tan enérgica y justamente este divino Corazon.

Recordemos unas significativas palabras tomadas de la breve reseña del último Congreso Eucarístico de París:

«En su notable discurso, el reverendo Padre Sanno, enviado al Congreso por su Eminencia el Cardenal Alimonda, distinguió dos periodos en la mision confiada á la B. Margarita María. El primero comienza en 1672 y tiene por fin el culto individual del Sagrado Corazon, propuesto á todo cristiano,

como remedio de todas sus enfermedades personales: el segundo período da principio en 1689 y tiene por objeto el culto social del Sagrado Corazon, propuesto al rey de Francia como remedio á los males de la nacion.

«Esta segunda mision tuvo lugar el 17 de Junio de 1689; mas ¡ay! la carta escrita ese mismo dia, no obtuvo el resultado apetecido, y el 17 de Junio de 1789 (es decir, dia por dia, un siglo después) uno de los tres brazos que formaban los Estados generales, el estado llano, rebelándose, se constituyó en asamblea nacional. La era de las revoluciones comenzaba.»

Cierto que para cerrar finalmente esta era funesta, lo mejor sería que en esta misma fecha, en 1889, todos los Estados reconociesen solemnemente los derechos de Dios, consagrándose oficialmente al Corazon de Jesús, como lo hizo ya, en tiempo de García Moreno, la noble república del Ecuador. Pero lo que no podemos todavía esperar de los Estados, lo podemos promover eficazmente en todas las familias cristianas que componen los Estados.

El reinado social del Sagrado Corazon, ¿no debe por ventura comenzar por la familia, que es la *sociedad fundamental*, sobre la cual estriban necesariamente todas las demás sociedades humanas?

¿Y no se podrá con seguridad predecir que el reino social del divino Corazon se acerque, ó mas bien que está ya en principios, cuando la gran mayoría de las familias católicas se hayan consagrado de veras al Corazon de Jesús?

Hé aquí, pues, lo que proponemos á nuestros celosos directores centrales:

1.º Que en la memorable fecha del 17 de Junio de 1889, ó al menos el dia de ese mes próximo á la tal fecha, todas las familias cristianas con las que están relacionados nuestros sócios, se consagren solemnemente al divino Corazon de Jesús; si se puede en la Iglesia parroquial, ó por lo menos en el hogar doméstico.

2.º Proyectamos imprimir con este motivo hojas semejantes á las que sirvieron á nuestros asociados para las ofrendas espirituales presentadas á Su Santidad Leon XIII en su Jubileo Sacerdotal.

3.º Los *libros de oro* que contengan los nombres de las familias que se consagran así, se depositarán, por lo que respecta á las familias francesas, en el santuario nacional de Montmartre, y los pertenecientes á familias de otros paises en Parais le-Monial, en el mismo sitio donde Jesús nuestro Salvador se dignó revelarnos su Corazon adorable y reclamar su soberanía social.

Mucho agradeceremos á nuestros respetables compañeros que tengan por bien indicarnos los medios é industrias que les parezcan mas oportunos para disponer bien las familias á

esta consagracion universal y obtener así el fin que se desea.

(Mensajero del Corazon de Jesús.)

La Fidelidad Castellana.

VIERNES 4 DE ENERO DE 1889.

LO QUE ES PECADO.

Dijo el liberalismo en sus prensas, en sus asambleas, en sus constituciones, en sus libros, y con la elocuencia de sus hechos abominables, y de sus sacrílegas y vandálicas destrucciones: *¿Quis noster Dominus est?* ¿Quién es, ó pretende ser nuestro soberano? Rechazamos absolutamente el señorío de Dios, y negamos toda soberanía ejercida en su nombre por el hombre. Ni Dios ni amo. Este liberalismo es pecado y pecado grave que engendra la muerte.

Y dijo el liberalismo: Conviene someterse á Dios Creador y conservador del mundo, para someterse únicamente á las leyes naturales, mas no á las reveladas porque exceden al alcance natural del hombre. Este liberalismo es pecado y pecado grave que engendra muerte.

Otra vez habló el liberalismo y dijo: La Iglesia es sociedad independiente, pero tambien lo es el Estado. Ni la Iglesia tiene derechos sobre el Estado, ni el Estado necesita para nada de la Iglesia. El cielo para Dios, la sacristia para el sacerdote, el santuario para la Iglesia. La tierra para los hombres, la sociedad para el Estado, la política para las leyes. La Iglesia libre en el Estado libre. Este es el liberalismo moderado, pecado muy grave que engendra muerte.

Tomó la palabra contra la voluntad de su dueño el liberalismo católico, ó el catolicismo liberal y dijo: las libertades modernas, la de pensar, de escribir, de enseñar, así como la de cultos son derechos dados por la naturaleza al hombre, y es lícito defender, y practicar esos derechos. Es preciso respetar los hechos *indestructibles*, y afiliarse á la manada de lobos que devorarán las entrañas de la pátria con el fin de arrancarles algun pelo. Lo mejor es enemigo de lo bueno. No hay que pensar en el restablecimiento de la tesis católica que es lo mejor: los católicos deben aceptar la hipótesis liberal que es lo bueno, lo lícito y lo llano para intervenir en los negocios públicos y vivir la vida moderna. Este es el liberalismo mestizo, el peor de todos los liberalismos, pecado gravísimo, que reviste de toda la repugnante y abominable deformidad de aquel fariseísmo hipócrita, codicioso, avaro, soberbio, contra el cual lanzó terribles anatemas el Hijo de Dios.

Aprenda el órgano mestizo de la Côte, y escuche la voz del Papa sobre las libertades modernas, y por lo que hace á nuestra pátria, aténgase al juicio de los Prelados segun el cual

esas libertades de perdicion fueron implantadas aqui *sin causa suficiente*, violando el concordato, desoyendo la voz del Papa, las protestas del Episcopado, y los clamores del pueblo español. Pero la secta mestiza no oye otra voz que la de Cánovas, ni otras lecciones que las de Pidal, ni otros clamores que los de su estómago.

Notas mestizas.

El telégrafo nos ha dado un extracto de la nueva Enciclica de Leon XIII, monumento de sabiduría y prevision, de profundidad científica, y de belleza literaria como todos los documentos dados á luz por el sábio y austero Gerarca de la Iglesia, primer y soberano Ministro de Dios en la tierra. Esperamos el texto de la nueva Enciclica, ávidos de saborear las delicias del pontificio tesoro.

El órgano mestizo de la corte protesta, como de costumbre, que acepta con sumision y recibe con absoluta obediencia la palabra infalible del Vicario de Jesucristo. Aplaudimos los buenos propósitos del diario liberal conservador, pero dudamos mucho que llegue á cumplirlos. ¿Cuando se somete *La Union* á los decretos de la Sagrada Congregacion del Índice?

Tambien prometió sumision completa y acatamiento profundo á la Enciclica *Libertas*, que condena las teorías sustentadas por el órgano de Pidal acerca de los dos liberalismos, y no obstante sigue abrazada al liberalismo conservador como la hiedra al árbol, viviendo muy á gusto bajo su frondoso ramaje y alimentándose de sus frutos. Estos mestizos son listos, prodigiosamente listos. Sus palabras son suaves como el oleo pero en realidad son dardos envenenados. De ellos dijo sin duda Jesucristo lo que en tono de justa queja decia de los judios: este pueblo me honra con los lábios, pero su corazon está muy lejos de mí. No se les caen de los lábios las palabras *sumision, acatamiento, obediencia, respeto profundo*, pero atended á sus obras, y os convencereis de que esas protestas son palabras, palabras, palabras.

Las órdenes Religiosas en Asia.

Para todos los católicos, así como para todos los hombres de recta intencion que tienen la desgracia de permanecer con los ojos cerrados á la brillante y bienhechora luz del Evangelio, está fuera de duda la importancia capital que en el orbe entero tienen las corporaciones Religiosas y su influencia saludable, especialmente en nuestras posesiones Asiáticas.

Hombres influidos por el deletéreo espíritu del liberalismo, en cuya escala mas avanzada figuraron, nos suministran abundantes testimonios de que si la integridad de la Patria no ha de sufrir menoscabo en aquellas apartadas regiones, es preciso á toda costa,

